



FEDERACIÓN DE EUSKADI DE TAEKWONDO

CURSO DE ARBITRAJE HASTA ÁRBITRO NACIONAL

Fecha: Sábado, 6 de octubre de 2019

Hora: 10:00h a 14:00h

Lugar: CPT, Avda. Los Chopos s/n - Fadura (Getxo)

Destinatarios: Todos los clubes afiliados a la FVT y a la RFET

INSCRIPCIONES Y PAGO DE CUOTAS

Las inscripciones deberán realizarse en la Federación de Euskadi de Taekwondo (Avda. Julián Gaiarre 44, Lonja 2ª, Txurdinaga) antes del 1 de octubre de lo contrario no podrán realizar el curso.

El pago de las cuotas se realizará en la siguiente cuenta:

Entidad: Caja Laboral

Nº Cuenta: 3035 0019 91 0190026752

DOCUMENTACIÓN Y CUOTAS

La documentación deberá presentarse antes del curso en los locales de la federación vasca.

Para Juez Cronometrador:

Impreso Oficial debidamente cumplimentado

Fotocopia del D.N.I

Edad mínima de 14 años cumplidos, año natural (nacidos en 2003 incluidos)

Fotocopia del Carné de Grados (mínimo cinturón rojo, antiguo marrón)

Original de la licencia federativa anual en vigor

Resguardo bancario del pago

Precio: 85,00 € (Incluye Carné y Diploma F.E.T)

Para Árbitro Regional:

Impreso Oficial debidamente cumplimentado

Fotocopia del D.N.I

Original de la licencia federativa anual en vigor

Diploma o carné de 1º DAN

Diploma o carné de Juez Cronometrador

Original de la Colegiatura actual de Juez Cronometrador

Un año de permanencia como Juez Cronometrador y prácticas como tal

Resguardo bancario del pago

Precio: 105,00 € (Incluye Carné y Diploma F.E.T)

Para Árbitro Nacional:

Impreso Oficial debidamente cumplimentado

Fotocopia del D.N.I

Original de la licencia federativa anual en vigor

Diploma o carné de 2º DAN

Diploma o carné de Árbitro Regional

Original de la colegiatura actual de Árbitro Regional

Un año de permanencia como Árbitro Regional y prácticas como tal

Resguardo bancario del pago

Precio: 135,00 € (Incluye Carné y Diploma F.E.T)

MATERIAL NECESARIO

Dobok, zapatillas, libreta y bolígrafo.

OBSERVACIONES

Los deportistas de otras territoriales que deseen examinarse, deberán comunicar su asistencia por teléfono, email antes del **1 de octubre.**

No se aceptara la inscripción de ningún club que no haya pagado la cuota de 2019.

Recordamos la obligatoriedad de aportar toda la documentación antes del curso. Es imprescindible que las colegiaturas arbitrales estén en vigor durante el año 2019. Las colegiaturas se renovarán en las Territoriales correspondientes (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa).

Será obligatoria la asistencia para todos los/as árbitros colegiados que deseen participar en los campeonatos de Euskadi en la temporada 2019/2020.

Bilbao, 11 de septiembre de 2019

Secretaría

Federación Euskadi Taekwondo